

30 de abril del 2010

“El Programa De Derechos Humanos Del Distrito Federal. (PDHDF) es producto de un ejercicio multidisciplinario e intersectorial, entre Sociedad Civil, Academia Gobierno DF, Tribunal, Asamblea y CDHDF en la construcción de objetivos, con más de 2,000 líneas de acción, actividades y una agenda legislativa en y con perspectiva de derechos humanos. La agenda legislativa precisa retos de corto, mediano y largo plazo para la ALDF y el Congreso de la Unión, en beneficio de las personas que viven y transitan en el D.F. Esta agenda, en buena medida recoge las necesidades que en materia de armonización legislativa, modificaciones legislativas y diseño de leyes y políticas públicas son necesarias en el D.F. para, de manera progresiva y efectiva, garantizar el respeto, promoción y defensa de los derechos humanos.”

www.derechoshumanosdf.org.mx

Las Organizaciones de la Sociedad Civil y Academia que suscribimos la invitación consideramos que La participación de Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del DF (CDHALDF) es crucial para la concreción de esta agenda que impulsa acciones del PDHDF de manera sustantiva y con participación ciudadana. De tal suerte, les solicitamos en días pasados realizar de manera conjunta, una serie de mesas de trabajo, que en el marco del PDHDF, aborden la agenda legislativa del mismo. Ya que un ejercicio de esta índole beneficiará por un lado, a organizaciones de la sociedad civil y académicas que podrán ver reflejadas sus preocupaciones en objetivos y actividades claras que la CDHALDF podrá adoptar como guía y complemento de su trabajo legislativo en el marco del PDHDF, y a las personas a las que se dirigirá el mismo en favor del respeto, protección y promoción de los derechos humanos. Por otro lado, reforzará el compromiso que la propia CDHALDF tiene con los derechos humanos al facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos con organizaciones de la sociedad civil y academia interesadas en incidir en la agenda de derechos humanos de la Comisión, lo que repercutirá positivamente, sobre su trabajo legislativo y colaborando en que éste se apege a los estándares internacionales de derechos humanos.

Por tal motivo las y los invitamos a la primera mesa la cual abordará el tema de la **Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.**